

LA TARDE

ANO XX

DE LORCA

NUM. 5353

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

JUNES 29 OCTUBRE 1928

CHOCOLATES
BUBI Y MUNI

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

TAMBIÉN ES DE JUSTICIA

Sr. D. Juan López Barnés.
Director de LA TARDE DE LORCA
Mi muy querido amigo:

Con el título «Es de justicia» leí su artículo dedicado a nuestro anheladísimo y ya hoy Instituto local de 2.ª Enseñanza; en él, la reseña de su inauguración.

Yo también soy de los que tienen a costumbre el leer su periódico todos los días; lo voy leyendo y justo en sus campañas por Lorca y si quiere, hasta pesado, así debe ser; en él se aprenden... muchas cosas, muchas; y... se entera uno de otras que a fuer de conocidas le resultan luego completamente nuevas, distintas. Es una variante de nuestra vida de lorquines.

Pues sí, mi buen amigo D. Juan, esta noche como otras muchas, al levantarme de la mesa he repetido mi pregunta: ¿No han traído LA TARDE?

Otra vez y en primera plana lee el... «que es de Justicia» que aviva e intensifica mi amargura.

No he podido averiguar que ha pasado por mí. Abandonan mis manos el diario que queda sobre la mesa...

Una vez que se agudiza en su repetición llega a mis oídos a modo de eco...

—¿Que te pasa?, pero papá que te pasa? Siempre te ocurre lo mismo, parécete tonto...

Es mi pequeña que entre risas y protestas a mi distracción, me dice con cierto aire de majadería barcelonesa... ahí hablan del colegio que habéis cerrado; nombran al abuelo, de no José María; ponen también al Sr. Miguel... y a ti también te ponen:

Despierto de mi abstracción y rápidamente busco el periódico que yace sobre la mesa.

Calculo mi querido amigo, la brusca transformación operada en todo mi ser ante lo inesperado; le soy franco aunque peque de injusto. Leí y releí una y otra vez aquí el título, que si primero me llenara de tanta satisfacción como grande pena, hoy al complementario dedicándolo al Colegio de la Purísima a aquella casa de todos mis cariños, a las personas ilustres que por ella pasaron para no volver, llega a mí como suave lenitivo a mis desengaños y pesares, como bálsamo único capaz de mitigar el dolor del alma en un hombre que tiene a gala la prodigalidad de su voluntad y de su trabajo.

Ha sido usted amigo López Barnés, el único lorquino que con toda la nobleza y valentía de sus sentimientos de justicia, al recordar hoy a aquellos hijos de Lorca, de ídrea voluntad y altruista sacrificio, les ofenda en sus sencillas y sentidas líneas y por ello elevadísimas, el más puro y rendido homenaje a la tumba de su recuerdo.

Gracias.
De mí soy yo quien hablo: nada de meritorio, nada digno de alabarse, no le agradezco la alusión que me cabe como profesor del extinto Colegio de la Purísima Concepción. Mis condiciones de corazón y espíritu, es lo único que he heredado de mis padres, por el también profesor de aquel Colegio Joaquín Gimeno Ballesteros, y acaso al recuerdo de sus bondades y de su cultura determinara la consecuencia para conmigo de todos aquellos mis alumnos a quienes ya hoy trato como compañeros.

My gratitud y obligación le son sinceras de todo corazón.

Suyo afmo.
FRANCISCO GIMENO
Lorca y Octubre 23 1928

Se llama al General López de Ochoa

El «Boletín Oficial de la Provincia» de Barcelona publica el siguiente edicto:

«Juzgados militares. — Número 5.028. — López de Ochoa y Portuondo, Eduardo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión militar de cincuenta y un años, estatura regular, más o menos dogado, demarcado de cara, ojos castaños, algo caído, no gasta barba ni bigote, mechón de pelo blanco en la parte de atrás de la cabeza, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por delito a superior, con parecer en el término de dos meses ante el juez instructor, excoletísimo Sr. D. Rafaelo Güell y Arques, general de brigada, en la Inspección General de Ingenieros en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de no efectuarse.

Barcelona, 10 de octubre de 1928
El general juez, Rafaelo Güell.»

Este número ha sido visado por la censura

ACADEMIA MINERVA

Placeta del Ibreño 7
ENSEÑANZAS

Primaria — Preparación especial para ingresar en el Bachillerato.

Bachilleratos — Carreras de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencia — Magisterio — Comercio
Preparación para Oposiciones

IDIOMAS

Alemán, Inglés y Francés

Amplio local con todas las exigencias modernas de la higiene

Horas de inscripción de 10 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde

PEDRO GARCIA BUSTAMANTE

Médico-dentista

Especialista en las enfermedades de boca y dientes.

Se hace y reforma toda clase de dentaduras.

Calle de Pérez de Hita, número 10

ELEGANTES

En la conocida Sastrería de Miguel Cantos se acaban de recibir los últimos modelos de trincheras, gabardinas y trajes.

Como regalo al público, esta Sastrería ofrece abrigos de caballero, de buen paño y esmerada confección, desde cuarenta pesetas en adelante.

LAS AGUAS POTABLES

LOS CONTADORES

XX

Una de las más importantes reformas que se propone realizar el señor Intendente, es la colocación de contadores a todos aquellos que poseen grifos particulares. A este efecto, ha pedido y tiene ya en su poder el Sr. Ingeniero Director, varios contadores de distintos sistemas, con los cuales se van a empezar las pruebas necesarias para elegir los más apropiados. Hay que tener presente el desahogo que existe de unas a otras vías de la población y por esta circunstancia razones técnicas exigen, el que sean los contadores adecuados al sitio en que hayan de colocarse. De aquí la necesidad de los ensayos y experiencias que hay que hacer con los que se han traído, para elegir los que den el resultado que se desea.

Consideramos de trascendental importancia esta reforma, porque ella evitará que se desperdicie una enorme cantidad de agua, bien porque descuidados hacen que queden los grifos abiertos yendo el agua a parar a los sumideros, bien por que se derrochan en usos que no son domésticos y por otras muchas causas que si pueden beneficiar más de la cuenta a algunos es con perjuicio de todos los demás. A semejanza del contador

de la luz, el del agua puede correr muchos abusos y muchos desvíos, y es de presumir que tales medidas hagan que abunde el agua por las respectivas cañerías.

Claro es que el precio de la misma será un poco más caro para los consumidores que tienen grifo, pero a juicio del Sr. Ingeniero Director que me informa, la diferencia para la mayoría de los dueños de grifos, no será gran cosa sobre lo que pagan hoy, debiendo convenir en que el canon anual es, en realidad, barato.

Yo supongo que cuantos tienen concesiones de grifos, por la comodidad de disponer del agua dentro de sus propios domicilios, no les importaría ver un tanto subido el precio, siempre que con las mencionadas reformas cesara la penuria que venimos padeciendo, que es lo que se trata de lograr. Claro es que esto aumentaría en parte los fondos de administración de estas aguas, con lo cual se podría atender con mucha más eficacia y prontitud a cuantas reparaciones surgieran, tanto en la red general como en las fuentes públicas.

Por otra parte, concedidas como están las aguas del Taibilla, no hay que olvidar—nos dice el Sr. Ingeniero—que este plan de reformas que nos ocupa se ha de hacer pen-

sando en que sea utilizado por el que más ampliamente habrá de trazarse en un futuro no lejano, cuando surtan a Lorca como a tantos otros pueblos de la región, las aguas del Taibilla.

JUAN DEL PUEBLO

CHOCOLATES

BUBI Y MUNI

EDICTO

DON JOAQUIN MELLADO PEREZ DE MEJA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que con motivo de la visita de inspección practicada por el Excmo. señor Gobernador Civil en compañía del Sr. Inspector Provincial de Sanidad, después de amplia conferencia habida entre dichas Autoridades, vuestro Alcalde y el Sr. Subdelegado de Medicina, se ha convenido en llevar a la práctica, en virtud de la especial situación de la salud pública, las medidas siguientes:

1.ª—Queda prohibido terminantemente arrojar a la vía pública las aguas de desecho de las viviendas, basuras y toda clase de substancias que puedan constituir el más leve peligro para la salud.

Para allanar el cumplimiento de ello, diariamente, mañana y tarde, recorrerá las calles de la población, pequeños tanques o tinajas con destino a la recogida de las expresadas substancias.

2.ª—Como el estado de las aguas de bebida puede influir en la situación sanitaria actual, se ha creído necesario practicar la depuración de dichas aguas con substancias adecuadas, a cuyo efecto en toda fuente pública habrá un agente de mi autoridad encargado de practicar dicha operación, siendo tan necesario el cumplimiento de esta medida, que no habrá excusas de ningún género que deba dificultarla.

3.ª—Como el mejor y más seguro medio de evitar la propagación de los casos de tifoideas existentes, es la vacunación, que ha establecido desde hoy para los pobres, un servicio de la misma, que se llevará a cabo todos los días, de las 13 a las 14, en las oficinas de la planta baja del Ayuntamiento.

4.ª—Deben extremarse todas